

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 16.658
Nombre comercial: BAYFIDAN 312 SC

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER S.A.S. (LYON)
 16, rue Jean-Marie Leclair
 F-69266 LYON
 LYON CEDEX 09
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 21/02/1984

Fecha de caducidad: 28/08/2017

Tipo de envase:

Botellas de plástico "coex": EVAL, HDPE de 250 cc. y 1 l.

Composición: TRIADIMENOL 31,2% [SC] P/V

Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Alcachofa	OIDIOPSIS	0,02-0,04 %	7
(2) Cebada	OIDIO	0,4 l/ha	15
(3) Cebada	RINCOSPORIUM	0,4 l/ha	15
(4) Cebada	ROYAS	0,4 l/ha	15
(5) Fresales	OIDIO	0,02-0,04 %	3
(6) Lúpulo	OIDIO	0,04 %	30
(7) Manzano	OIDIO	0,02-0,04 %	15
(8) Pimiento	OIDIOPSIS	0,02-0,04 %	3
(9) Remolacha azucarera	OIDIO	0,4 l/ha	35
(10) Trigo	OIDIO	0,4 l/ha	15
(11) Trigo	ROYAS	0,4 l/ha	15
(12) Triticale	OIDIO	0,4 l/ha	15
(13) Triticale	ROYAS	0,4 l/ha	15
(14) Vid	OIDIO	0,02-0,04 %	15
(15) Cucurbitáceas de piel comestible	OIDIO	0,02-0,04 %	3
(16) Cucurbitáceas de piel no comestible	OIDIO	0,02-0,04 %	3
(17) Tomate	OIDIOPSIS	0,02-0,04 %	3

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 16.658
Nombre comercial: BAYFIDAN 312 SC

Usos protegidos hasta fecha: (15) , (16) , (17)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Aplicar en pulverización normal.

Específicos (14) P.S.: 21 días en vid de vinificación, para evitar la posible interferencia en la fermentación de los caldos.

(15) Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña espaciadas 14 días con un máximo de 0,2 l/Ha. en cultivo al aire libre y de 0,6 l/Ha. en cultivo protegido.

(16) Efectuar un máximo de 4 aplicaciones por campaña espaciadas 14 días con un máximo de 0,2 l/Ha. en cultivo al aire libre y de 0,4 l/Ha. en cultivo protegido.

(17) Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña espaciadas 14 días con un máximo de 0,6 l/Ha.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: A
 Aves: A
 Peces: A
 Abejas: Compatible con abejas

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas: --
Frases de riesgo: R22, R43, R51/53
Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S36/37, S23
Otras indicaciones reglamentaria En la etiqueta se hará constar que "contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona, nº CAS: 55965-84-9".
 La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
 (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).